



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESOLUCIÓN TEI. N° 002/2018.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, ACTA N° 006, POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LAS CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA PUGNAR POR LOS DISTINTOS CARGOS ELECTIVOS DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL EN LAS ELECCIONES ESTABLECIDAS PARA DICHO EFECTO EN FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2018, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE Y SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TABLEROS OFICIALES Y EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de su Art. 48, "Art. 48.- *El TEI elaborará el Calendario Electoral, el cual contemplará las actividades correspondientes en los plazos siguientes:.... R) Publicación de la Resolución de aprobación de las Candidaturas; emitida la Resolución de Aprobación de Candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad*".
- El hecho de que a la fecha, y habiéndose dado cumplimiento a los plazos otorgados por el Calendario Electoral para dicho efecto, no se han registrado tachas o impugnaciones a ninguna de las candidaturas presentadas para pugar por los cargos electivos correspondientes al Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, habiendo por ende precluido la etapa habilitada para dicho efecto, correspondiendo la aprobación de las Candidaturas presentadas.
- La Necesidad de dar cumplimiento a la Normativa referida.
- La normativa vigente y la reglamentación aplicable al caso.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de atribuciones legales y reglamentarias vigentes;

RESUELVE:

Art.1° **APROBAR** las Candidaturas presentadas para pugar por los cargos electivos correspondientes al Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, según detalle:

CANDIDATURA N° 1

INSCRIPCIÓN N° 1

MESA DE ENTRADA: 6310	FECHA: 30/08/2018	HORA: 11:45
PRESENTADA POR: Univ. Tomás Luciano Gavilán Cabrera		
ASAMBLEA UNIVERSITARIA		
TITULAR	Univ. Nelson Eliaz Díaz Martínez	
SUPLENTE	Univ. Juan Carlos Daniel Ortiz Cantero	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RES. TEL. N° 002/18

2/3.-

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

TITULAR Univ. Víctor Miguel Tintel Martínez

SUPLENTE Univ. Samuel Augusto Valiente Jiménez

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES Univ. Andrés De Jesús Osorio

Univ. María Luz Martínez Chaparro

Univ. Laura Liz Rojas Alfonzo

SUPLENTES Univ. Nadua Giselle Maidana

Univ. Mónica Beatriz Rodas Fiore

Univ. Maricela Meza Vallejo

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

TITULAR Univ. Rocío Beatriz Ayala Cáceres

SUPLENTE Univ. José María Jara García

CANDIDATURA N° 2

INSCRIPCION N° 2

MESA DE ENTRADA: 6328

FECHA: 31/08/2018

HORA: 10:05

PRESENTADA POR: Univ. Diana Patricia Rolon Florentín

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

TITULAR Univ. Marcelo Nicolás Martínez Bareiro

SUPLENTE Univ. Vivian Magali Alvarenga Blazque

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

TITULAR Univ. Jorge Alejandro Altemburger Leguizamón

SUPLENTE Univ. Luz Romina Melgarejo Colmán

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES Univ. Koeju Masaru Gabriel Sato Cibils

Univ. Norman Ramón Florentín Orrego

Univ. Cristian Marcelo Orúe Delvalle

SUPLENTES Univ. Marcos Esteban Ferreira Funes

Univ. Jorge Luis Gómez Villalba

Univ. Lía Monserrat Ríos Salinas





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RES. TEI. N° 002/18

3/3.-

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

TITULAR	Univ. Karen Patricia Oviedo Acosta
SUPLENTE	Univ. Nadia Edith Portillo Rodas

CANDIDATURA N° 3

INSCRIPCIÓN N° 3

MESA DE ENTRADA: 6335	FECHA: 31/08/2018	HORA: 11:15
PRESENTADA POR: Univ. Giuliana Cattivelli Murdoch		

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

TITULAR	Univ. Rodrigo José Vera Patiño
SUPLENTE	Univ. Alejandra Noemí Alfonzo Ramos

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

TITULAR	Univ. Juan Manuel Acuña Macchi
SUPLENTE	Univ. Esteban Enrique Paredes Stanley

CONSEJO DIRECTIVO

TITULARES	Univ. Ángel Rafael Penayo Ferreira
	Univ. Andrea Marlene Müller Thies Martínez
	Univ. Sebastián Ignacio Elizeche Arce
SUPLENTE	Univ. Lissandry Thalia Gómez Sánchez
	Univ. Elías Sebastián Núñez Peralta
	Univ. Estefanía Barrios Godoy

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

TITULAR	Univ. Diana Carolina Garay Vera
SUPLENTE	Univ. Verónica Na Young Cho Díaz

Art.2° **DISPONER** la publicación de las mismas *IN EXTENSO* tanto en los tableros oficiales como en la Página Web de las Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por todo el plazo de ley, a partir de la promulgación de la presente Resolución.---

Art.3° **COMUNICAR**, cumplir y archivar.


Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaría - TEI




Prof. Dr. **RAMON BATAGLIA ARAUJO**
Presidente - TEI